

# Programa único BONO PYME



## AYUDAS DIGITALIZACIÓN

Canales de información:

900 903 445

infobonopyme@acelerapyme.gob.es

## Objetivo

Programa de ayudas nacional impulsado por Red.es que otorga bonos a pymes de hasta 50 empleados para impulsar la digitalización y la conectividad de las pymes

## Catálogo de servicios

- Acceso a internet de banda ancha
- IP Fija
- Wifi Profesional
- Telefonía móvil corporativa
- Almacenamiento y backup en la nube: básico y avanzado
- Centralita Virtual

## Plazos

- Plazo de solicitud abierto desde el **18 de junio de 2024** hasta el **31 de diciembre de 2024**.

## Beneficiarios

Empresas de 0 a 50 empleados con los siguientes requisitos:

- Tener la consideración de pequeña empresa o microempresa.
- Tener su domicilio fiscal en España.
- Estar inscrito en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.
- Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No estar incurso en las prohibiciones previstas en Ley General de Subvenciones.
- Tener actividad económica (mínimo los últimos 6 meses).
- No tener la consideración de empresa en crisis.
- No estar sujeto a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible.
- No superar el límite de ayudas *minimis*.

## ¿Cómo funciona?

1. Consulta las Categorías de Servicios y Soluciones de Conectividad puesto a tu disposición por el Programa Bono de Conectividad.
2. Consulta el Catálogo de Prestadores de Servicios de Conectividad. Estos se encargarán de llevar a cabo el servicio y/o solución de conectividad elegido.
3. Solicita tu Bono de Conectividad (hasta 3.000€) en la sede electrónica de Red.es y conoce todos los detalles de la convocatoria.